



H. AYUNTAMIENTO  
**ZINAPÉCUARO**  
2021 - 2024

OFICINA: PRESIDENCIA  
NO. DE OFICIO: PRE-125/06-2023  
ASUNTO: ENTREGA DE AVANCE DEL  
PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO



*con anexo y cd.*

Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán a 28 de junio de 2023.

**DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN**  
**PRESENTE.**

El que suscribe **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, en mi carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán con todo respeto comparezco y expongo:

Por medio del presente y con fundamento en lo establecido en el artículo 82, fracción XIV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, hago entrega del **Avance del Plan Municipal de Desarrollo** correspondiente al periodo del 01 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2023, en su representación impresa y electrónica.

Sin más por el momento y con el propósito de coadyuvar y mejorar el cumplimiento de nuestras responsabilidades, me despido de usted, como su atento y seguro servidor, enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

C.c.p.- Archivo



**INFORME DEL AVANCE AL PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO  
MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN  
ADMINISTRACION PÚBLICA 2021 - 2024.**



2021-2024

**ZINAPÉCUARO**  
**ACCIONES QUE TRANSFORMAN**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



## CONTENIDO

<b>MARCO JURÍDICO.....</b>	<b>3</b>
ORDENAMIENTOS LEGALES.....	3
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.....	3
LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.....	3
LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.....	4
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.....	5
BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y REGLAMENTOS MUNICIPALES.....	6
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
ACERCA DE LA EVALUACIÓN EN EL PMD.....	7
<b>AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PMD.....</b>	<b>9</b>
INFORME GENERAL DE CUMPLIMIENTO.....	9
EJE 1. GOBIERNO PARA TODOS.....	9
EJE 2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	9
EJE 3. DESARROLLO URBANO Y BIENESTAR SOCIAL.....	9
EJE 4. PROGRESO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS.....	9
EJE 5. SEGURIDAD PÚBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CÍVICA VIAL.....	9
EJE 6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	9
<b>PERIODO 2021.....</b>	<b>10</b>
<b>PERIODO 2022.....</b>	<b>14</b>
<b>PERIODO 2023.....</b>	<b>25</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>37</b>



## MARCO JURÍDICO.

De conformidad con las bases jurídicas de la planeación del desarrollo del Estado, los Municipios forman parte del Sistema de Planeación Integral del Estado de Michoacán, y el proceso de planeación municipal deriva en primer término en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

La "Guía Metodológica para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024" busca lograr la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), junto con los Ejes de Gobernanza y Prioridades contempladas en el Plan Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo (PLADIEM).

## ORDENAMIENTOS LEGALES.

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011, TOMO: CLII, NÚMERO 63, SEXTA SECCIÓN, decreta en su TÍTULO SEXTO De la Economía Pública y la Planeación Económica y Social **artículo 129** "Es obligación del poder público garantizar el desarrollo integral estatal, mediante el fomento del crecimiento económico, una más justa distribución de la riqueza y el ingreso de la población estatal, evitando concentraciones o acaparamientos que impidan la distribución adecuada de bienes y servicios a la población y en el Estado..."

*Los recursos económicos de que dispongan los Gobiernos Estatal y Municipales, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales y paramunicipales, se administrarán con eficiencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados" ...*

**Artículo 130** "El Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos establecerán los mecanismos y adoptarán las medidas necesarias para planear el desarrollo estatal y municipal."

### LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 17 de abril de 1989 y última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado el 27 de junio de 2014, establece en su Capítulo Tercero DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL Y LOS PROGRAMAS **artículo 19** "Una vez aprobados el plan y los programas (del Estado de Michoacán), serán obligatorios para las dependencias y entidades de la administración pública estatal y para los ayuntamientos en el ámbito de sus respectivas competencias."; y

**Artículo 33**" Los ayuntamientos del Estado elaborarán y aprobarán conforme a las bases de coordinación que se hubieren convenido con el Gobierno del Estado, los planes y programas de desarrollo municipales, sujetándose a las siguientes bases:



- I. Los planes se harán al inicio de la gestión administrativa y se presentarán ante el Congreso del Estado, para su examen y opinión, dentro de los cuatro primeros meses, y su vigencia se circunscribirá al periodo constitucional que corresponda al Ayuntamiento respectivo;
- II. Los programas tendrán una vigencia anual, excepto en los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario, pero bajo ninguna circunstancia excederán del periodo de la gestión administrativa municipal;
- III. Los ayuntamientos vincularán sus programas con los presupuestos de egresos correspondientes; y
- IV. Los presidentes municipales informarán por escrito a la legislatura, sobre el avance y resultados de la ejecución de los planes de desarrollo de su municipio; podrán ser convocados por el Poder Legislativo, cuando éste aborde asuntos de su competencia en la esfera de la planeación del desarrollo.

La información a que se refiere el párrafo anterior deberá efectuarse en el mes de junio de cada año, excepto el primer año de su ejercicio”.

## LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Publicada en la segunda sección del Periódico Oficial del Estado de Michoacán, el jueves 20 de marzo de 2014 y última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 22 de diciembre de 2022, tomo: CLXXXI, número: 91, decima tercera sección, pacta en su TÍTULO SÉPTIMO DEL CONTROL, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN, CAPÍTULO II DEL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN, **artículo 96** “Deberán de implementarse la metodología y reglamentación del seguimiento y evaluación a todas las acciones que norma la presente Ley, con base en la implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de Evaluación del desempeño, que serán observadas por los Entes Públicos y aplicadas por los órganos administrativos competentes, de la siguiente manera: ...

- III. En los Municipios del Estado y sus Organismos Descentralizados, estarán a cargo de las tesorerías y contralorías, así como de los Órganos Administrativos competentes respectivamente, en los términos previstos en la Ley Orgánica Municipal, y decretos de creación.”

**Artículo 97** “Con base en los Resultados de la Evaluación del desempeño, los Entes Públicos deberán hacer las adecuaciones en el Sistema de Presupuesto basado en resultados.

Así mismo, para la elaboración del Presupuesto de Egresos, los Entes Públicos deberán de considerar los resultados de la Evaluación del desempeño del ejercicio inmediato anterior de que se trate.”

**Artículo 98** “La Evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos.”

**Artículo 99** “La Coordinación de Contraloría, las contralorías municipales y los órganos administrativos, en el ámbito de sus respectivas competencias, verificarán periódicamente, al menos cada trimestre, los resultados de recaudación y de ejecución de los programas y presupuestos, con base en el sistema de Evaluación del desempeño, entre otros,



para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la Administración Pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes.

Los indicadores del sistema de Evaluación del desempeño deberán formar parte del Presupuesto de Egresos e incorporar sus resultados en la Cuenta Pública, explicando en forma detallada las causas de las variaciones y su correspondiente efecto económico.”

## LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 30 de marzo de 2021, ordena en su **CAPITULO IX DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS, artículo 40** “El Ayuntamiento o Consejo Municipal tiene las siguientes atribuciones: ...

b). - En materia de Administración Pública:

- I. *Elaborar, presentar y publicar, en el curso de los cuatro primeros meses a partir de la fecha de la instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su período constitucional de gobierno; ... y*
- III. *Organizar y operar los procedimientos para la actualización, ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus respectivos programas; ...*

c). - En materia de Hacienda Pública: ...

- VII. *Publicar en el Periódico Oficial del Estado los presupuestos de egresos, el Plan Municipal de Desarrollo, los reglamentos municipales, los bandos, las circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general en el municipio;”*

**CAPÍTULO XII DE LAS ATRIBUCIONES DE LA PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL** en su **artículo 64** “La Presidenta o Presidente Municipal tendrá a su cargo la representación del Ayuntamiento y la ejecución de las resoluciones del mismo, así como las siguientes atribuciones:

- I. *Planear, programar, presupuestar, coordinar, controlar y evaluar el desempeño de las dependencias, entidades y unidades administrativas del Gobierno Municipal; ...*
- VI. *Informar anualmente a la población, en sesión pública y solemne del Ayuntamiento o Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de agosto, a excepción del último año de gestión, que será la segunda quincena del mes de julio, sobre el estado general que guarde la administración pública municipal, del avance del plan municipal de desarrollo y sus programas operativos; ... y*
- X. *Conducir la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y de sus programas operativos, así como vigilar el cumplimiento de las acciones que le correspondan a cada una de las dependencias, entidades y unidades administrativas municipales, bajo criterios de desarrollo sustentable para el municipio; ...*

**CAPITULO XXVII DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO** en su **artículo 138** “Los ayuntamientos deberán elaborar, aprobar, ordenar la publicación de su respectivo Plan Municipal de Desarrollo, así como



*presentarlo al Congreso del Estado, para su conocimiento y opinión dentro de los cuatro primeros meses de gestión administrativa. Su vigencia será por el período constitucional que corresponda. Para este efecto, los ayuntamientos podrán solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del Gobierno del Estado.”;*

**Artículo 139** *“El Plan de cada Ayuntamiento precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; que deberá tener criterios de sustentabilidad y una visión de largo plazo; contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, dependencias, entidades y unidades administrativas responsables de su ejecución. Sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas que se derivan del Plan.”;*

**Artículo 140** *“Los programas que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán guardar congruencia entre sí y con los objetivos y prioridades generales del mismo, así como, con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.”;*

**Artículo 141** *“Una vez aprobado el Plan por el Ayuntamiento, éste y sus programas operativos, serán obligatorios para las dependencias, entidades y unidades administrativas Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.”;*

*Los programas podrán modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento.*

*El Plan Municipal de Desarrollo se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.;*

*La coordinación en la ejecución del Plan y sus programas con el Gobierno del Estado se realizará a través del Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal.”;*

**Artículo 142** *“Al someter a consideración del Congreso del Estado sus iniciativas de Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos, los Ayuntamientos informarán el contenido general de éstos y de su relación con los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo.”; y*

**Artículo 143** *“La revisión que lleve a cabo el Congreso del Estado de las cuentas públicas de los Ayuntamientos, deberá relacionarse con la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas operativos, a fin de vincular el destino de los recursos con los objetivos y prioridades del Plan.”.*

## **BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y REGLAMENTOS MUNICIPALES.**

Es el ordenamiento jurídico que aprueba y publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado cada Ayuntamiento, mismo que contiene la organización y composición general del municipio, territorial y poblacional, la estructura orgánica de cada ayuntamiento, las atribuciones y competencias de las dependencias y entidades municipales, la orientación de las políticas de la administración pública del Municipio.



## INTRODUCCIÓN.

El Plan Municipal de Desarrollo es el principal instrumento del proceso de planeación, en él se representan las Políticas Públicas que el Gobierno Municipal habrá de implementar. Define los objetivos, estrategias y acciones a integrar en los Programas Operativos Anuales (POA); ya que a través de la planeación los Ayuntamientos podrán mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia y eficiencia los recursos financieros que los gobiernos Federal y Estatal transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

El siguiente esquema ilustra el ciclo de la planeación municipal para el desarrollo considerando las siguientes fases:



## ACERCA DE LA EVALUACIÓN EN EL PMD.

La demanda de la población por un sistema transparente y efectivo en la ejecución del gasto público ha motivado el esfuerzo por parte de los gobiernos de un buen número de países para mejorar la eficacia y la eficiencia con la que prestan sus servicios a la población; a la vez, ha generado en la población un mayor interés en conocer los costos que generan éstas, los resultados que entregan y los cambios que requieren en su propia organización para atender las exigencias que enfrentan. Esta tendencia se ha materializado en la introducción del Presupuesto basado en Resultados (PBR) en varios países, particularmente los pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El PBR ha permitido en los países que lo instrumentaron, enfocarse más en los productos de la actividad de los gobiernos que en los insumos que se requieren para ello. Este cambio implica alejarse de la atención primordial que dan los ejecutores del gasto al proceso de gasto, para centrarse en los resultados que dicho proceso genera. Asimismo, la introducción del PBR ha mejorado la eficiencia y eficacia del gasto público al servir como un mecanismo para dirigir eficazmente el gasto y facilitar el seguimiento de las actividades y rendimiento de sus ejecutores.

Resulta importante tener claro en qué consiste el PBR. Mientras que los presupuestos tradicionales miden los recursos consumidos, el PBR mide la producción de bienes y servicios y el impacto que éstos generan en la sociedad, tomando en cuenta objetivos y metas, para lo que resulta importante construir un adecuado sistema de evaluación del desempeño. Para una implementación, consolidación y operación adecuada del PBR se debe considerar la



totalidad de sus factores. Dentro de ellos, probablemente el más relevante sea la evaluación del desempeño de las políticas públicas y los programas presupuestarios, que hace posible que se genere la información que, como ya se mencionó, permita a los gobiernos tomar decisiones acertadas y eficientes, respecto a las prioridades y distribución del gasto.

Para lograr la alineación de dichos objetivos y metas, desde 2008 se procedió a modificar la estructura programática del presupuesto en México. Entre las diversas modificaciones es necesario destacar dos: la categoría "programa presupuestario" y la definición de "actividad institucional". Por una parte, los programas presupuestarios permiten identificar directamente los programas y actividades específicos de cada dependencia o entidad, las unidades responsables que participan de la ejecución de los mismos y los recursos presupuestarios asignados a tal efecto. Por otra parte, la actividad institucional permite identificar los objetivos que los ejecutores de gasto persiguen a través de las acciones que realizan (por ejemplo: carreteras eficientes, seguras y suficientes; educación básica de calidad, y bosques saludables, protegidos y crecientes). Así, se buscó fortalecer la vinculación de la planificación nacional con las actividades y programas específicos que se ejecuta.



## AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PMD.

### INFORME GENERAL DE CUMPLIMIENTO.

Con la finalidad de atender la problemática municipal se han planteado seis ejes de desarrollo que incorporan las acciones básicas sobre las que el gobierno trabajará durante los próximos tres años de gobierno. Los ejes incorporan estrategias particulares y acciones específicas que esclarecen la manera en la que el gobierno actual pretende transformar al municipio, éstos se encuentran alineados con el Plan Nacional de Gobierno, así como con el Plan de Desarrollo del Estado de Michoacán.

#### EJE 1. GOBIERNO PARA TODOS

**OBJETIVO:** Promover la inclusión y el desarrollo integral que permita mejorar la calidad de vida de la población, así como implementar estrategias de desarrollo que sumen al cumplimiento de los objetivos de la presente administración.

#### EJE 2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**OBJETIVO:** Consolidar el sistema de transparencia e incentivar el acceso a la información que contribuya a la rendición de cuentas y al cumplimiento de la misión de esta administración municipal.

#### EJE 3. DESARROLLO URBANO Y BIENESTAR SOCIAL

**OBJETIVO:** Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas, apoyar con servicios de salud adecuados, oportunos y eficientes, promover el deporte en la juventud y reconocer el papel e importancia de la mujer en la vida social y en las actividades económicas.

#### EJE 4. PROGRESO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS

**OBJETIVO:** Promover e impulsar el desarrollo económico y turístico mediante actividades productivas en coordinación institucional y de los demás órdenes de gobierno, que permitan la innovación y promoción del emprendimiento como base de la competitividad.

#### EJE 5. SEGURIDAD PÚBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CÍVICA VIAL

**OBJETIVO:** Mejorar las condiciones de seguridad, así como promover una cultura cívica vial y el fortalecimiento de la gestión de riesgos en el municipio.

#### EJE 6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

**OBJETIVO:** Brindar servicios públicos básicos, de infraestructura e imagen urbana de calidad, de manera eficaz y eficiente, valorando el medio ambiente.



Por lo que a continuación se muestran los diversos avances de cada uno de los programas y proyectos del periodo del 01 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2023

### PERIODO 2021

PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
4. GOBIERNO CONTIGO	001 PRESIDENCIA	101 ATENCIÓN INTEGRAL E INCLUYENTE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	001-101-001 GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA (115)	4,331,018.15	100.00%	47327
4. GOBIERNO CONTIGO	001 PRESIDENCIA	101 ATENCIÓN INTEGRAL E INCLUYENTE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	001-101-005 MANTENIMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	122,404.13	100.00%	3500
4. GOBIERNO CONTIGO	002 REGIDORES	101 ATENCIÓN INTEGRAL E INCLUYENTE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	002-101-002 CELEBRACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO SESIONES DE AYUNTAMIENTO	2,448,636.89	100.00%	47327
4. GOBIERNO CONTIGO	003 SINDICATURA	101 ATENCIÓN INTEGRAL E INCLUYENTE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	003-101-003 VIGILANCIA DEL PATRIMONIO Y LA HACIENDA MUNICIPAL	777,429.22	100.00%	47327
4. GOBIERNO CONTIGO	004 SECRETARIA	101 ATENCIÓN INTEGRAL E INCLUYENTE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	004-101-004 ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS OFICIALES	901,233.60	100.00%	47327
4. GOBIERNO CONTIGO	005 TESORERIA	106 GOBIERNO CONTIGO	005-106-005 RECAUDACIÓN, CONTROL PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD	1,441,567.58	100.00%	47327
4. GOBIERNO CONTIGO	005 TESORERIA	106 GOBIERNO CONTIGO	005-106-006 RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL	117,021.00	100.00%	47327
4. GOBIERNO CONTIGO	005 TESORERIA	106 GOBIERNO CONTIGO	005-106-007 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES (ADEFAS)	152,581.64	100.00%	47327



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
4. GOBIERNO CONTIGO	005 TESORERIA	106 GOBIERNO CONTIGO	005-106-008 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES (ADEFAS F IV)	189,199.79	100.00%	47327
4. GOBIERNO CONTIGO	005 TESORERIA	106 GOBIERNO CONTIGO	005-106-011 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES (101 RECURSOS FISCALES)	1,481.80	100.00%	47327
4. GOBIERNO CONTIGO	005 TESORERIA	106 GOBIERNO CONTIGO	005-106-014 RECAUDACION CONTROL PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD (101) R.L	25,037.50	100.00%	47327
4. GOBIERNO CONTIGO	005 TESORERIA	106 GOBIERNO CONTIGO	005-106-016 RECAUDACIÓN, CONTROL PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD FIV	272.60	100.00%	47327
4. GOBIERNO CONTIGO	005 TESORERIA	106 GOBIERNO CONTIGO	005-106-018 RECAUDACION DE IMPUESTO PREDIAL (101)	977.30	100.00%	47327
3. ZINAPECUARO PARA TODOS	006 OFICIALIA MAYOR	104 ZINAPECUARO PARA TODOS	006-104-006 CONTROL DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	2,669,596.26	100.00%	47327
3. ZINAPECUARO PARA TODOS	007 DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS	104 ZINAPECUARO PARA TODOS	007-104-007 SUPERVISIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE OBRA PUBLICA	3,207,837.41	100.00%	47327
3. ZINAPECUARO PARA TODOS	007 DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS	104 ZINAPECUARO PARA TODOS	007-104-010 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	622,620.12	100.00%	47327
1. ZINAPECUARO PROSPERO	008 DESARROLLO RURAL	105 ZINAPECUARO PROSPERO	008-105-008 COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL	604,110.40	100.00%	47327



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
2. ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	009 SERVICIOS MUNICIPALES	103 ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	009-103-009 PRESTAR E INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	- 8,080,555.19	100.00%	47327
2. ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	009 SERVICIOS MUNICIPALES	103 ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	009-103-011 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	6,188,464.35	100.00%	47327
3. ZINAPECUARO PARA TODOS	010 DESARROLLO SOCIAL	104 ZINAPECUARO PARA TODOS	010-104-010 ATENCIÓN A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	352,513.50	100.00%	47327
1. ZINAPECUARO PROSPERO	011 TURISMO	105 ZINAPECUARO PROSPERO	011-105-011 DIFUSION DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS	127,819.00	100.00%	47327
3. ZINAPECUARO PARA TODOS	012 ECOLOGIA	104 ZINAPECUARO PARA TODOS	012-104-012 GESTIÓN DE PROTECCIÓN DEL ENTORNO Y LA CULTURA AMBIENTAL	74,444.50	100.00%	47327
3. ZINAPECUARO PARA TODOS	013 DEPORTES	104 ZINAPECUARO PARA TODOS	013-104-013 PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	118,449.13	100.00%	47327
4. GOBIERNO CONTIGO	014 CONTRALORIA	106 GOBIERNO CONTIGO	014-106-014 REVISIÓN FINANCIERA, EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO LEGAL	368,303.20	100.00%	47327
3. ZINAPECUARO PARA TODOS	015 DIF MUNICIPAL	104 ZINAPECUARO PARA TODOS	015-104-015 DAR SUFICIENTE COBERTURA A LAS ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	1,960,152.02	100.00%	47327
4. GOBIERNO CONTIGO	016 COMUNICACIÓN SOCIAL	106 GOBIERNO CONTIGO	016-106-016 DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE GOBIERNO	295,134.30	100.00%	47327



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
2. ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	017 SEGURIDAD PÚBLICA	103 ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	017-103-017 SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	5,869,330.67	100.00%	47327
2. ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	017 SEGURIDAD PÚBLICA	103 ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	017-103-018 COORDINAR Y ATENDER LAS SOLICITUDES DE EMERGENCIAS (PROTECCIÓN CIVIL)	1,468,519.70	100.00%	47327
2. ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	017 SEGURIDAD PÚBLICA	103 ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	PROMOVER EL RESPETO Y LA CULTURA VIAL (TRANSITO MUNICIPAL)	963,306.08	100.00%	47327
3. ZINAPECUARO PARA TODOS	017 SEGURIDAD PÚBLICA	104 ZINAPECUARO PARA TODOS	017-104-020 PROGRAMA DE BACHEO	253,979.68	100.00%	47327
3. ZINAPECUARO PARA TODOS	018 CASA DE LA CULTURA	104 ZINAPECUARO PARA TODOS	018-104-018 ORGANIZACIÓN DE TALLERES Y EVENTOS CULTURALES	279,131.81	100.00%	47327
2. ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	019 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	102 INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA FONDO III 2020	AGUA POTABLE FIII	1,572,989.16	100.00%	47327
. ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	019 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	102 INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA FONDO III 2020	DRENAJE SANITARIO FIII	1,091,838.08	100.00%	47327
2. ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	019 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	102 INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA FONDO III 2020	INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA FIII	1,697,656.28	100.00%	47327



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
2. ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	019 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	102 INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA FONDO III 2020	URBANIZACIÓN MUNICIPAL FIII	6,454,004.68	100.00%	47327
2. ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	019 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	102 INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA FONDO III 2020	GASTOS INDIRECTOS	190,000.00	100.00%	47327

### PERIODO 2022

PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	001 PRESIDENCIA	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	115 GESTION Y ATENCIÓN CIUDADANA	10,175,472.20	100.00%	2934
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	001 PRESIDENCIA	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	115 ENTREGA DE APOYOS Y MEDICAMENTOS A LA POBLACIÓN	5,998,954.74	99.34%	1327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	001 PRESIDENCIA	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	101 ENTREGA DE APOYOS Y MEDICAMENTOS A LA POBLACIÓN	1,968,132.79	100.00%	531
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	001 PRESIDENCIA	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	101 GESTION Y ATENCIÓN CIUDADANA	593,934.63	100.00%	717
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	001 PRESIDENCIA	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	615 ENTREGA DE APOYOS Y MEDICAMENTOS A LA POBLACIÓN	64,196.00	100.00%	125



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	001 PRESIDENCIA	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	102 ENTREGA DE APOYOS Y MEDICAMENTOS A LA POBLACIÓN	37,984.00	100.00%	10
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	001 PRESIDENCIA	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	115 BRINDAR APOYOS Y PROMOVER PROGRAMAS DE SALUD	0.00	0.00%	0
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	002 SINDICATURA	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	115 ATENCIÓN CIUDADANA Y CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS	1,154,873.25	100.00%	27325
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	002 SINDICATURA	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	101 ATENCIÓN CIUDADANA Y CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS	22,008.28	100.00%	327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	003 DIRECCIÓN DE JURIDICO	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	115 REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO	465,580.40	100.00%	47327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	003 DIRECCIÓN DE JURIDICO	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	101 REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO	26,978.80	100.00%	7321
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	004 DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	115 CONTROL DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES	198,128.70	100.00%	1000
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	004 DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	101 CONTROL DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES	6,383.80	60.32%	1000



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	005 REGIDURÍA	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	115 GESTIÓN, SESIONES DE TRABAJO Y DE AYUNTAMIENTO	6,881,727.91	100.00%	47327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	005 REGIDURÍA	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	101 GESTIÓN, SESIONES DE TRABAJO Y DE AYUNTAMIENTO	238,971.16	100.00%	47327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	006 SECRETARÍA MUNICIPAL	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	115 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERNA Y SOCIAL	2,379,657.26	99.82%	47327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	006 SECRETARÍA MUNICIPAL	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	101 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERNA Y SOCIAL	166,913.08	97.55%	47327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	006 SECRETARÍA MUNICIPAL	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	102 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERNA Y SOCIAL	544.00	100.00%	47327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	007 DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y LICENCIAS	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	115 SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOCALES COMERCIALES	434,909.50	100.00%	47327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	007 DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y LICENCIAS	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	101 SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOCALES COMERCIALES	205.40	100.00%	47327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	008 OFICIALÍA MAYOR	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	115 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	7,226,101.97	100.00%	47327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	008 OFICIALÍA MAYOR	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	101 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	1,116,855.80	91.57%	47327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	009 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	115 DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE GOBIERNO	683,065.11	99.58%	47327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	009 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	101 DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE GOBIERNO	91,197.50	100.00%	47327



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	010 TESORERÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	115 RECAUDACIÓN, CONTROL PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD	3,749,200.03	100.00%	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	010 TESORERÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	115 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	4,407,735.90	100.00%	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	010 TESORERÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	521 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	569,979.89	100.00%	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	010 TESORERÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	101 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	3,774,388.37	100.00%	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	010 TESORERÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	101 RECAUDACIÓN, CONTROL PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD	114,383.75	100.00%	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	010 TESORERÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	116 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	47,108.56	100.00%	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	010 TESORERÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	102 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	24,999.00	100.00%	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	011 DIRECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	115 RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL	308,761.40	100.00%	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	011 DIRECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	101 RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL	8,670.46	100.00%	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	012 DIRECCIÓN DE CATASTRO	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	115 SERVICIOS DE CATASTRO	203,813.99	100.00%	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	012 DIRECCIÓN DE CATASTRO	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	101 SERVICIOS DE CATASTRO	2,682.80	100.00%	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	013 CONTRALORÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	115 REVISIÓN FINANCIERA, DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y EVALUACIÓN	1,039,533.20	100.00%	47327



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	013 CONTRALORÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	101 REVISIÓN FINANCIERA, DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y EVALUACIÓN	15,219.30	100.00%	47327
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	014 DIF MUNICIPAL	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	115 COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	6,719,621.90	100.00%	47327
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	014 DIF MUNICIPAL	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	101 COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	600,860.54	100.00%	47327
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	014 DIF MUNICIPAL	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	102 COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	20,750.00	50.00%	23325
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	015 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	115 COORDINAR PROGRAMAS SOCIALES Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	742,731.60	100.00%	47327
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	015 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	101 COORDINAR PROGRAMAS SOCIALES Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	69,621.98	100.00%	47327
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	016 DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	115 COORDINAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER	252,683.90	100.00%	47327
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	016 DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	101 COORDINAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER	16,636.00	100.00%	47327
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	017 DIRECCIÓN DE APOYO AL MIGRANTE	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	115 GESTIÓN DE TRÁMITES Y ORIENTACIÓN A MIGRANTES	441,446.20	98.54%	47327
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	017 DIRECCIÓN DE APOYO AL MIGRANTE	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	101 GESTIÓN DE TRÁMITES Y ORIENTACIÓN A MIGRANTES	10,989.99	100.00%	47327



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	018 DIRECCION DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y DEPORTE	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	115 PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE	747,292.88	100.00	47327
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	018 DIRECCION DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y DEPORTE	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	101 PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE	167,191.22	100.00%	47327
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	019 DIRECCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA Y TURISMO	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	115 PROMOCIÓN DEL ARTE, CULTURA, GASTRONOMIA Y LAS ARTESANIAS	1,078,734.07	100.00%	47327
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	019 DIRECCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA Y TURISMO	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	101 PROMOCIÓN DEL ARTE, CULTURA, GASTRONOMIA Y LAS ARTESANIAS	160,442.90	100.00%	47327
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	019 DIRECCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA Y TURISMO	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	101 PROMOCIÓN DEL ARTE, CULTURA, GASTRONOMIA Y LAS ARTESANIAS	9,500.00	100.00%	47327
4. PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	019 DIRECCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA Y TURISMO	104 PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	115 PROMOCIÓN TURISTICA DEL MUNICIPIO	404,691.88	100.00%	47327
4. PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	019 DIRECCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA Y TURISMO	104 PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	101 PROMOCIÓN TURISTICA DEL MUNICIPIO	133,211.00	100.00%	47327
4. PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	020 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	104 PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	115 ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	1,403,253.35	100.00%	47327
4. PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	020 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	104 PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	115 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR DE LOS PESCADORES	28,259.46	100.00%	47327
4. PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	020 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	104 PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	115 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR AGRICOLA	0.00	0.00%	0
4. PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	020 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	104 PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	115 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR DE LA GANADERIA	575.00	100.00%	1



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
4. PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	020 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	104 PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	115 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR DE LOS ALFAREROS	0.00	0.00%	0
4. PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	020 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	104 PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	115 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES DEL MUNICIPIO	102,321.24	100.00%	47327
4. PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	020 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	104 PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	101 ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	231,071.40	100.00%	47327
4. PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	020 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	104 PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	101 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR DE LOS PESCADORES	54,474.00	100.00%	47327
4. PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	020 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	104 PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	102 ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	2,600.00	100.00%	47327
4. PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	020 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	104 PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	101 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES DEL MUNICIPIO	40,509.00	100.00%	47327
4. PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	021 DIRECCION DE FRUTICULTURA Y CASA DEL PRODUCTOR	104 PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	115 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR FRUTICOLA	357,516.89	100.00%	47327
4. PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	021 DIRECCION DE FRUTICULTURA Y CASA DEL PRODUCTOR	104 PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	101 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR FRUTICOLA	9,682.00	100.00%	47327
5. SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	022 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	105 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	101 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	274,062.20	100.00%	47327
5. SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	022 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	105 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	521 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	4,321,818.02	100.00%	47327
5. SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	022 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	105 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	115 PREVENCIÓN DE RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	4,204.20	100.00%	47327



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
5. SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	023 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	105 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	101 SEGURIDAD PUBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	954,437.30	100.00%	47327
5. SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	023 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	105 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	521 SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	15,151,819.34	100.00%	47327
5. SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	023 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	105 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	115 SEGURIDAD PUBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	10,022.60	100.00%	47327
5. SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	024 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	105 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	101 PROMOCIÓN DEL RESPETO Y LA CULTURA VIAL	171,795.20	100.00%	47327
5. SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	024 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	105 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	521 PROMOCIÓN DEL RESPETO Y LA CULTURA VIAL	2,354,275.27	99.82%	47327
5. SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	024 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	105 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	102 PROMOCIÓN DEL RESPETO Y LA CULTURA VIAL	907.00	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	025 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 SERVICIOS PÚBLICOS BASICOS	10,429,060.39	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	025 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	101 SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	7,461,075.17	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	025 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	521 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	12,394,696.63	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	025 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	101 SERVICIOS PÚBLICOS BASICOS	742,746.43	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	025 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	102 SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	414,249.66	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	025 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	521 SERVICIOS PÚBLICOS BASICOS	298,988.00	100.00%	47327



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	026 DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 SERVICIO DE ASEO PUBLICO Y RECOLECCIÓN DE BASURA	7,490,553.80	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	026 DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	101 SERVICIO DE ASEO PUBLICO Y RECOLECCION DE BASURA	1,925,399.36	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	027 DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	190,298.00	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	027 DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	101 ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	4,335.00	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	028 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 CUIDADO DEL AGUA, MEDIO AMBIENTE Y REFORESTACIÓN	330,536.52	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	028 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	101 CUIDADO DEL AGUA, MEDIO AMBIENTE Y REFORESTACIÓN	79,415.50	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	028 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	101 VIVERO ORNAMENTAL MUNICIPAL	0.00	0.00%	0
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	028 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 VIVERO ORNAMENTAL MUNICIPAL	0.00	0.00%	0
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	028 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	603 PROGRAMA REGIONAL PREVENCIÓN DE INCENDIOS	87,883.92	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	029 DIRECCION DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 ILUMINACIÓN DECORATIVA DE JARDINES Y PLAZAS PUBLICAS	1,486,840.90	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	029 DIRECCION DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	101 ILUMINACIÓN DECORATIVA DE JARDINES Y PLAZAS PUBLICAS	172,173.15	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	029 DIRECCION DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	521 ILUMINACIÓN DECORATIVA DE JARDINES Y PLAZAS PUBLICAS	229,250.80	100.00%	47327



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 SUPERVISIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA	9,385,545.52	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	520 INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	5,495,097.07	99.95%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	520 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y LETRINAS	2,198,568.18	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	520 INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	5,278,803.03	99.99%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	520 URBANIZACIÓN	22,721,773.24	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	101 SUPERVISIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA	2,104,855.68	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	101 PROGRAMA ANUAL DE BACHEO	261,547.67	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	521 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y LETRINAS FONDO IV	293,117.40	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	615 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE FAEISPUM	0.00	0.00%	0
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	615 INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD (FAEISPUM)	0.00	0.00%	0
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	615 URBANIZACIÓN FAEISPUM	0.00	0.00%	0



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	520 PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	0.00	0.00%	0
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	520 PROGRAMA DE GASTOS INDIRECTOS	494,000.00	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	101 PROGRAMA DE BACHEO FIV (521)	9,281.16	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	521 PROGRAMA ANUAL DE BACHEO	74,530.41	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 PROGRAMA ANUAL DE BACHEO	914,118.25	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 INFRAESTRUCTUR A PARA AGUA POTABLE	66,970.00	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	101 INFRAESTRUCTUR A PARA DRENAJE Y LETRINAS	108,440.36	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 INFRAESTRUCTUR A PARA DRENAJE Y LETRINAS	670,308.98	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	101 INFRAESTRUCTUR A PARA DRENAJE PLUVIAL	107,329.00	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 OTROS SITIOS Y EDIFICACIONES DE INFRAESTRUCTUR A PÚBLICA	300,124.25	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 INFRAESTRUCTUR A EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	35,522.33	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	101 VIALIDADES URBANAS	113,680.00	100.00%	47327



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 VIALIDADES URBANAS	320,659.66	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 INFRAESTRUCTURA DE PANTEONES Y EDIFICACIONES FUNERARIAS	268,230.85	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	101 INFRAESTRUCTURA DE PANTEONES Y EDIFICACIONES FUNERARIAS	24,857.52	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	101 OTROS SITIOS Y EDIFICACIONES DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	24,876.00	100.00%	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	611 URBANIZACIÓN FAEISPUM	9,590,501.30	100.00%	47327
<b>TOTAL</b>				<b>195,849,503.55</b>	<b>100.00%</b>	<b>47327</b>

### PERIODO 2023

PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	001 PRESIDENCIA	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	115 GESTION Y ATENCIÓN CIUDADANA	3,085,333.86	58.20	3500
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	001 PRESIDENCIA	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	115 ENTREGA DE APOYOS Y MEDICAMENTOS A LA POBLACIÓN	3,889,877.21	35.29	398
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	001 PRESIDENCIA	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	101 ENTREGA DE APOYOS Y MEDICAMENTOS A LA POBLACIÓN	517,907.02	71.15	398



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	001 PRESIDENCIA	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	101 GESTION Y ATENCIÓN CIUDADANA	118,073.50	38.44	398
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	001 PRESIDENCIA	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	615 ENTREGA DE APOYOS Y MEDICAMENTOS A LA POBLACIÓN	-	0.00	0
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	001 PRESIDENCIA	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	116 GESTION Y ATENCIÓN CIUDADANA (REMANENTE 2022)	9,510.30	100.00	2
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	001 PRESIDENCIA	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	102 GESTION Y ATENCION CIUDADANA	20,976.20	91.04	5
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	002 SINDICATURA	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	115 ATENCIÓN CIUDADANA Y CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS	488,209.75	43.10	18500
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	002 SINDICATURA	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	101 ATENCIÓN CIUDADANA Y CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS	5,320.40	44.01	250
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	003 DIRECCIÓN DE JURIDICO	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	115 REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO	358,794.90	43.38	7200
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	003 DIRECCIÓN DE JURIDICO	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	101 REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO	992.60	15.27	2
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	004 DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	115 CONTROL DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES	100,083.82	40.91	1000
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	004 DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	101 CONTROL DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES	2,413.20	42.50	1000



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	005 REGIDURÍA	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	115 GESTIÓN, SESIONES DE TRABAJO Y DE AYUNTAMIENTO	2,556,662.96	38.68	47327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	005 REGIDURÍA	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	101 GESTIÓN, SESIONES DE TRABAJO Y DE AYUNTAMIENTO	56,492.50	15.46	47327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	006 SECRETARÍA MUNICIPAL	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	115 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERNA Y SOCIAL	835,018.40	42.04	47327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	006 SECRETARÍA MUNICIPAL	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	101 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERNA Y SOCIAL	36,391.60	85.31	47327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	006 SECRETARÍA MUNICIPAL	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	102 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERNA Y SOCIAL	9,421.80	100.00	47327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	007 DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y LICENCIAS	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	115 SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOCALES COMERCIALES	190,317.00	41.03	47327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	007 DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y LICENCIAS	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	101 SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOCALES COMERCIALES	645.80	7.60	47327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	008 OFICIALÍA MAYOR	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	115 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	3,263,506.31	51.70	47327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	008 OFICIALÍA MAYOR	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	101 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	287,665.67	12.06	47327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	008 OFICIALÍA MAYOR	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	102 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	8,535.00	100.00	47327



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	008 OFICIALÍA MAYOR	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	116 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	13,455.68	86.44	47327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	009 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	115 DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE GOBIERNO	148,693.77	40.71	47327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	009 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	101 DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE GOBIERNO	3,144.30	100.00	47327
1. GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	009 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	101 GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS	102 DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE GOBIERNO	1,008.46	6.05	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	010 TESORERÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	115 RECAUDACIÓN, CONTROL PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD	1,411,655.42	39.94	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	010 TESORERÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	115 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	3,803,598.89	95.00	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	010 TESORERÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	521 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	197,844.10	12.00	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	010 TESORERÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	101 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	3,917,891.76	100.00	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	010 TESORERÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	101 RECAUDACIÓN, CONTROL PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD	49,983.06	93.52	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	010 TESORERÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	116 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES (REMANENTE 2022)	369,074.34	100.00	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	010 TESORERÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	102 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	663,595.97	100.00	47327



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	010 TESORERÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	520 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	1,816,920.61	100.00	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	010 TESORERÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	116 RECAUDACIÓN, CONTROL PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD	10,934.00	100.00	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	010 TESORERÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	547 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	334,593.61	100.00	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	010 TESORERÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	102 RECAUDACIÓN, CONTROL PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD	39.44	100.00	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	010 TESORERÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	617 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES (REMANENTE 2022)	4,074,426.03	100.00	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	011 DIRECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	115 RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL	128,664.00	42.97	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	010 TESORERÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	115 SERVICIOS DE CATASTRO	92,523.10	44.62	22500
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	010 TESORERÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	101 SERVICIOS DE CATASTRO	320.00	4.57	22500
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	013 CONTRALORÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	115 REVISIÓN FINANCIERA, DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y EVALUACIÓN	429,681.00	41.24	47327
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	013 CONTRALORÍA MUNICIPAL	102 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	101 REVISIÓN FINANCIERA, DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y EVALUACIÓN	-	0.00	0



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	014 DIF MUNICIPAL	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	115 COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	3,142,307.61	44.39	5000
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	014 DIF MUNICIPAL	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	101 COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	245,945.41	57.33	5000
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	014 DIF MUNICIPAL	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	102 COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	2,080.00	100.00	5000
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	015 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	115 COORDINAR PROGRAMAS SOCIALES Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	280,963.80	45.54	3600
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	015 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	101 COORDINAR PROGRAMAS SOCIALES Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	947.80	8.24	3600
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	016 DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	115 COORDINAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER	96,432.80	41.77	500
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	016 DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	101 COORDINAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER	2,077.00	23.08	2
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	017 DIRECCIÓN DE APOYO AL MIGRANTE	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	115 GESTIÓN DE TRAMITES Y ORIENTACIÓN A MIGRANTES	161,936.10	37.22	2000
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	017 DIRECCIÓN DE APOYO AL MIGRANTE	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	101 GESTIÓN DE TRAMITES Y ORIENTACIÓN A MIGRANTES	463.80	4.64	2000
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	018 DIRECCION DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y DEPORTE	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	115 PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE	313,214.14	44.90	3000



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	018 DIRECCION DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y DEPORTE	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	101 PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE	24,194.10	77.77	3000
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	019 DIRECCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA Y TURISMO	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	115 PROMOCIÓN DEL ARTE, CULTURA, GASTRONOMIA Y LAS ARTESANIAS	890,505.56	59.04	47327
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	019 DIRECCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA Y TURISMO	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	101 PROMOCIÓN DEL ARTE, CULTURA, GASTRONOMIA Y LAS ARTESANIAS	59,447.60	89.87	47327
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	019 DIRECCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA Y TURISMO	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	102 PROMOCION DEL ARTE, CULTURA, GASTRONOMIA Y LAS ARTES	44,038.24	100.00	47327
3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	019 DIRECCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA Y TURISMO	103 DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	116 PROMOCIÓN DEL ARTE, CULTURA, GASTRONOMIA Y LAS ARTESANIAS	10,440.00	100.00	47327
4. PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	020 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	104 PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	115 ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	746,099.54	47.75	47327
4. PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	020 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	104 PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	115 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR DE LOS PESCADORES	1,316.40	100.00	47327
4. PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	020 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	104 PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	115 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES DEL MUNICIPIO	-	0.00	0
4. PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	020 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	104 PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	101 ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	24,409.80	93.64	47327
4. PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	020 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	104 PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	101 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR DE LOS PESCADORES	-	0.00	0



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
4. PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	020 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	104 PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	101 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES DEL MUNICIPIO	-	0.00	0
4. PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	021 DIRECCION DE FRUTICULTURA Y CASA DEL PRODUCTOR	104 PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	115 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR FRUTICOLA	117,942.00	29.02	1000
4. PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	021 DIRECCION DE FRUTICULTURA Y CASA DEL PRODUCTOR	104 PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	101 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR FRUTICOLA	1,006.00	25.11	10
5. SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	022 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	105 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	101 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	-	0.00	0
5. SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	022 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	105 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	521 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	1,774,134.58	32.97	47327
5. SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	022 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	105 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	547 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	-	0.00	0
5. SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	022 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	105 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	115 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	142,729.93	100.00	47327
5. SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	022 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	105 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	101 SEGURIDAD PUBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	-	0.00	0
5. SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	022 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	105 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	521 SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	5,741,347.98	34.81	47327
5. SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	022 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	105 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	547 SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	-	0.00	0
5. SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	024 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	105 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	101 PROMOCIÓN DEL RESPETO Y LA CULTURA VIAL	53,153.00	58.98	47327



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
5. SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	024 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	105 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	521 PROMOCIÒN DEL RESPETO Y LA CULTURA VIAL	1,243,798.20	34.75	47327
5. SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	024 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	105 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	102 PROMOCION Y RESPETO DE LA CULTURA VIAL	-	0.00	0
5. SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	024 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	105 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	116 PROMOCIÒN DEL RESPETO Y LA CULTURA VIAL	992.00	100.00	47327
5. SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	024 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	105 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	547 PROMOCIÒN DEL RESPETO Y LA CULTURA VIAL	-	0.00	0
5. SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	024 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	105 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL	115 PROMOCIÒN DEL RESPETO Y LA CULTURA VIAL	13,920.00	100.00	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	025 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 SERVICIOS PÚBLICOS BASICOS	4,425,476.55	43.50	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	025 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	101 SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	3,502,469.53	28.69	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	025 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	521 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	5,240,969.51	28.42	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	025 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	101 SERVICIOS PÚBLICOS BASICOS	154,467.78	25.76	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	025 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	116 SERVICIOS PÚBLICOS BASICOS	1,740.00	100.00	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	025 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	547 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	-	0.00	0



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	025 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	102 SERVICIOS PÚBLICOS BASICOS	701,887.99	100.00	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	026 DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 SERVICIO DE ASEO PUBLICO Y RECOLECCIÓN DE BASURA	3,497,952.21	45.85	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	026 DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	101 SERVICIO DE ASEO PUBLICO Y RECOLECCION DE BASURA	417,641.34	59.80	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	026 DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	116 SERVICIO DE ASEO PUBLICO Y RECOLECCIÓN DE BASURA	16,566.90	100.00	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	027 DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	73,565.60	38.48	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	027 DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	101 ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	-	0.00	0
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	028 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 CUIDADO DEL AGUA, MEDIO AMBIENTE Y REFORESTACIÓN	328,244.56	65.68	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	028 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	101 CUIDADO DEL AGUA, MEDIO AMBIENTE Y REFORESTACIÓN	6,767.04	75.19	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	028 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES DEL MUNICIPIO	25,695.00	100.00	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	028 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	603 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES DEL MUNICIPIO	18,285.00	100.00	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	029 DIRECCION DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 ILUMINACIÓN DECORATIVA DE JARDINES Y PLAZAS PUBLICAS	469,980.34	48.63	47327



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	029 DIRECCION DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	101 ILUMINACIÓN DECORATIVA DE JARDINES Y PLAZAS PUBLICAS	134,869.30	69.34	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 SUPERVISIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA	3,845,918.80	53.89	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	520 INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	6,554,031.95	59.07	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	520 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y LETRINAS	1,024,837.12	100.00	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	520 INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	4,515,780.30	41.74	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	520 URBANIZACIÓN	7,819,632.48	28.95	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	101 SUPERVISIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA	565,831.25	93.89	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	521 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y LETRINAS FONDO IV	-	0.00	0
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	615 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE FAEISPUM	-	0.00	0
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	615 INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD (FAEISPUM)	-	0.00	0
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	611 URBANIZACION FAEISPUM	4,246,808.66	44.98	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	520 PROGRAMA DE GASTOS INDIRECTOS	96,660.00	6.25	100



PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO EJERCIDO	CUMPLIMIENTO DE LA META EN %	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	520 INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD	-	0.00	0
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	763.00	0.25	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE SANITARIO Y LETRINAS	528,352.88	129.13	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 VIALIDADES URBANAS	560,450.20	94.28	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	115 PROGRAMA DE BACHEO	849,497.57	66.68	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	102 SUPERVISIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA (REMANEN	24,476.00	100.00	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	116 SUPERVISIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA	8,172.90	100.00	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	116 PROGRAMA DE BACHEO	117,496.40	100.00	47327
6. INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	030 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y URBANISMO	106 INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	540 OBRA PUBLICA URBANIZACION PROGRAMA AUTOS DE PROCEDENCIA E	1,116,172.00	100.00	47327

#### BENEFICIARIOS INDIVIDUALES DE DIVERSOS PROGRAMAS SOCIALES

EJERCICIO	BENEFICIARIOS
2021	277
2022	1419
2023	395



## CONCLUSIONES.

Con respecto a los resultados obtenidos si bien han sido los óptimos, se tiene la seguridad de que podrá tener una mejora continua en la calidad del proceso en el ejercicio del gasto público.

Aunque lleva más de 10 años la consolidación del PBR en el país, actualmente se avanza rápidamente en la implementación de esta herramienta de administración de recursos públicos que seguramente redundará en múltiples beneficios para la sociedad. El camino no ha sido fácil, pues fue necesario modificar el marco constitucional mexicano, redistribuir tareas en la administración pública para la aplicación del SED, y construir bases sólidas al realinear los objetivos y las metas de los programas de la APF.

El PBR es un reto a la constancia, pues implica acciones cotidianas de todos los involucrados en la administración pública, con la desventaja de que el producto del esfuerzo puede verse claramente después de pasados algunos meses o, en algunos casos, años. Lo más probable será ver en plenitud las virtudes de PBR en un horizonte de mediano plazo. Durante ese tiempo las instancias involucradas continuarán trabajando en un cambio de cultura que revolucione: i) la forma en que los servidores públicos se conciben a sí mismos; ii) la orientación del servicio público hacia un beneficio claramente identificable en la sociedad, y iii) la participación de la sociedad en una demanda activa de resultados de sus servidores públicos.